



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 009 del 25 de enero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120200012100	Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento	César Albeiro Chancí Hernández	Desaparecido: Alveiro de Jesús Chancí Suárez	24/01/2023	Decreta Pruebas. Señala fecha para audiencia del art. 579 del C.G.P.
05154318400120210008100	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Claudia Marcela Sierra Bermúdez	Camilo A. Suaza Osorio	24/01/2023	Pone en conocimiento a la parte demandada.
05154318400120220006700	Declaración de unión marital de hecho	Manuel Estrada Cruz	Herederos de Dolly Guerra de Hoyos	24/01/2023	Decreta Pruebas. Señala fecha para audiencia del art. 372 del C.G.P.
05154318400120220011700	Declaración de unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Idania Demoya Mendoza	Herederos de Mario Arana Morales	24/01/2023	Requiere a la parte demandante.
05154318400120220012000	Sucesión intestada.	Alexandra Fernández Polo	Herederos de Gabriel Trujillo Pérez	24/01/2023	Auto corre traslado del trabajo de partición y adjudicación. Pone en conocimiento oficio DIAN.

En la fecha del 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario